



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2009**

En Salteras, a 19 de Enero de dos mil nueve , y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día , se reúnen los Sres. Concejales miembros del Pleno de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Don. Antonio Valverde Macías

**ASISTENTES**

**Presidente:**

DON. ANTONIO VALVERDE MACÍAS

**Concejales:**

**POR EL GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. MIGUEL ÁNGEL TOSCANO PÉREZ.

Dña. M<sup>a</sup> DEL ROCÍO SILVA BERNAL

Dña. M<sup>a</sup> DEL CARMEN DE LOS SANTOS POLVILLO

Dña. M<sup>a</sup> VICTORIA ARELLANO ORDEN

D. MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ

D. JOSÉ ANTONIO ALFARO MANZANO

**POR EL GRUPO CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE SALTERAS**

D. MANUEL POLVILLO BAYER.

D. JOSÉ MARÍA MACÍAS MATEOS.

**POR EL GRUPO POPULAR**

DÑA. FRANCISCA CIERO POLVILLO,

**SECRETARIO**

DON. FRANCISCO MACÍAS RIVERO

**NO ASISTENTES**

Dña. REGINA SERRANO FERRERO

El Sr. Alcalde, comprobado que existe el quórum suficiente, da por iniciada la sesión, solicita la palabra la Sra. Ciero Polvillo , para excusar la no asistencia de su compañera de grupo , Sra. Serrano Ferrero , comenzando a continuación el debate del primer punto de Orden del Día.

#### **PRIMERO.- RATIFICACIÓN SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.**

El Sr. Alcalde procede a motivar el carácter urgente de la sesión , exponiendo a los presentes , que como todos saben , los Fondos aprobados por el Gobierno de España (FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL y por el Gobierno Autonómico (PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL EMPLEO), pero se da la circunstancia que el plazo de solicitud es muy exiguo y se requiere Acuerdo Plenario para la inclusión del los Proyectos de Inversión en los citados fondos, por ello creo , suficientemente justificado el carácter urgente de la presente sesión.

Los Sres/as Portavoces expresan su conformidad, al carácter urgente de la sesión. Concluido el turno de intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por la unanimidad de los miembros presentes en la Sesión , diez de los once , que de Derecho la componen, **ACUERDA:**

Ratificar el carácter urgente de la Sesión.

#### **SEGUNDO.- ADOPCIÓN SI PROCEDE, DE ACUERDO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIONES PARA SER FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL (APROBADO POR REAL DECRETO LEY 9/2008 DE 28 DE NOVIEMBRE)**

El Sr. Alcalde, da cuenta al Pleno de la Propuesta, en relación con el punto epigrafiado , que a continuación se transcribe:

##### *“PROPUESTA DE ALCALDÍA*

*Por medio del presente, elevo propuesta al Pleno de la Corporación, para su aprobación, las inversiones proyectadas para su financiación con cargo al Programa “Fondo Estatal de Inversión Local”, aprobado por Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre de 2008, las mismas no están previstas, ni consignados sus créditos en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Salteras para el ejercicio 2009.*

*En Salteras a 16 de enero de 2009.EL ALCALDE .Fdo: Antonio Valverde Macías , se Acompaña memoria adjunta, con la relación de Proyectos para su inclusión en el Programa.”*

Seguidamente el Sr. Alcalde , explica a los presentes , que se pretende, con cargo a éste fondo estatal , la ejecución de trece proyectos de inversión , para obras de competencia municipal y que se corresponden con la tipología establecida en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre de 2008 y que se ha optado por obras que no son de mucha envergadura y que por tanto se adjudicarán por los trámites del contrato menor y por procedimiento negociado sin publicidad según los casos.

Los Sres/as Portavoces, en turno de intervenciones, manifiestan su conformidad y expresan el voto a favor de sus respectivos grupos a lo propuesto por el Sr. Alcalde.

El Sr. Polvillo Bayer , refiere que en relación con proyectos de iluminación de algunas calles , que ha podido constatar , las continuas bajadas de tensión eléctrica , en algunas zonas de la localidad , a lo que le contesta el Sr. Alcalde , que se ha buzoneado por los domicilios , para que los vecinos puedan formular quejas al respecto.

Por el grupo popular , su portavoz Sra. Ciero Polvillo , formula pregunta acerca del compromiso de creación de empleo, establecido en éste fondo . A lo que le contesta el Sr. Alcalde , que el criterio fundamental y prioritario , para poder adjudicar estos proyectos a las empresas constructoras , es que se cree empleo con estas obras , y que así se exigirá en los correspondientes Pliegos de cláusulas Administrativas particulares y en los correspondientes contratos de obras.

Concluido el turno de intervenciones, en votación Ordinaria y y por la unanimidad de los miembros presentes en la Sesión , diez de los once , que de Derecho la componen , se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

Incluir las actuaciones que a continuación se relacionan, en las inversiones proyectadas para su financiación con cargo al Programa FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL, aprobado por Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre de 2008.

Nº	Nombre Proyecto de Inversión	Importe del Proyecto sin IVA	Impuesto IVA	TOTAL
1	Mejora de iluminación de las Calles Buenavista, Virgen de los Dolores (parcial), Cristo de Vera Cruz (parcial), Campo Alto, Vicente Aleixandre, optimización iluminación travesía y calle Buen Aire. Mejora de circuitos y acometidas a Cuadro General de Protección en calle Almuédano	76.674,62 €	12.267,94 €	88.942,56 €
2	Mejora de alumbrado público en Urb. San Benito. Mejoras de circuitos y acometidas a Cuadro General de Protección en calle Doctor Fleming.	42.067,33 €	6.730,77 €	48.798,10 €
3	Instalación de ascensor en Casa de la Cultura	38.793,10 €	6.206,90 €	45.000 €
4	Creación de acerados en prolongación calle Cristo de la Vera Cruz, mejora de iluminación en urbanización Ntra. Sra. De la Oliva y ejecución de firme y pavimentación del callejón peatonal a calle Resolana	37.888,92 €	6.062,92 €	43.951,84 €
5	Mejora de acerados en varios tramos de la calle Juan Ramón Jiménez	30.771,10 €	4.923,28 €	35.694,38 €
6	Mejora de iluminación calle Emilio Lledó	33.900,00 €	5.424,00 €	39.324,00 €
7	Mejora de pavimentación en calzadas de la prolongación de la calle Sor María de la Pasión, calle Ruy Díaz Melgarejo y Avda de Andalucía. Ejecución de 4 pasos de peatones sobreelevados.	89.925,92 €	14.388,15 €	104.314,07 €
8	Adecantamiento y mejoras de pavimentación e instalaciones de acerados de las calles Roble y Tejo. Urbanización Tierra Blanca.	120.881,04	19.340,97 €	140.222,01 €
9	Adecantamiento y mejoras de pavimentación e instalaciones de acerados de las calles Abeto y Arce.	119.263,28 €	19.082,12 €	138.345,40 €

	Urbanización Tierra Blanca.			
10	Mejora de pavimentación de Acerados margen izquierdo en Avda. Pío XII	57.327,87 €	9.172,46 €	66.500,33 €
11	Restauración de pozo y pilón en Parque de la Cárcava del Chorrito	17.332,80 €	2.773,25 €	20.106,05 €
12	Mejora en el ajardinamiento en zona verde de San Benito, parque Los Poetas, glorietas, travesía (Urb. la Oliva a Urb. San Benito). Poda de arbolado en zonas varias.	34.771,50 €	5.553,84 €	40.325,34 €
13	Optimización y mejora de la climatización en piscina	16.349,58 €	2.615,93 €	18.965,51 €
TOTAL				830.489,59 €

**TERCERO.- ADOPCIÓN SI PROCEDE, DE ACUERDO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIONES PARA SER FINANCIADOS CON CARGO AL PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL EMPLEO (PROTEJA) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (APROBADO POR DECRETO LEY 2/2008 DE 9 DE DICIEMBRE)**

El Sr. Alcalde, da cuenta de su propuesta relativa al punto epigrafiado , que a continuación se transcribe:

*“PROPUESTA DE ALCALDÍA*

*Por medio del presente elevo propuesta al Pleno de la Corporación , para su aprobación las inversiones proyectadas para su financiación con cargo al Programa de Transición al Empleo (PROTEJA) de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto-Ley 9/2008 de 9 de diciembre, las mismas no están previstas, ni consignados sus créditos en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Salteras para el ejercicio 2009.*

*En Salteras a 16 de enero de 2008.EL ALCALDE. Fdo. Antonio Valverde Macías. se Acompaña memoria adjunta, con la relación de Proyectos para su inclusión en el Programa”*

Los Sres/as Portavoces, en turno de intervenciones, manifiestan su conformidad y expresan el voto a favor de sus respectivos grupos a lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Concluido el turno de intervenciones, en votación Ordinaria y por la unanimidad de los miembros presentes en la Sesión diez de los once que de Derecho la componen , adoptó el siguiente **ACUERDO:**

Incluir las actuaciones que a continuación se relacionan, en las inversiones proyectadas para su financiación con cargo al Programa de Transición al Empleo (PROTEJA) de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto-Ley 9/2008 de 9 de diciembre

Nº	Nombre Proyecto de Inversión	Importe del Proyecto sin IVA	Impuesto IVA	TOTAL
1	Reforma y adecentamientos de seis núcleos de aseos, puesta en funcionamiento de sistema de riego y revestidos de fachadas de ladrillo visto en el Colegio Público Francisca Pérez Cerpa	52.388,40 €	8.382,14 €	60.770,54 €

2	Mejora de iluminación en calle principal de la Urbanización Fuemblanca	76.181,90 €	12.189,10 €	88.371,00 €
3	Mejora de acceso y exteriores de vestuarios en el Polideportivo Municipal Jesús Rodríguez Amuedo	33.757,96 €	5.401,27 €	39.159,23 €
4	Limpieza de cunetas y reparaciones del firme de los caminos de Villanueva, del Pozo y de las Piedras	43.003,65 €	6.880,58 €	49.884,23 €
5	Mejora de la climatización en Sala de usos Múltiples Municipal	21.551,71 €	3.448,27 €	24.999,98 €
TOTAL				263.184,98 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión, siendo las 10:15 horas, de lo que yo, como Secretario General, doy fe, en Salteras, a 19 de enero de 2009.

El Alcalde

El Secretario.